

Expediente: 177/22-I1
Carátula: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20273769871 - MARTINEZ, EDMUNDO OSVALDO-ACTOR/A
900000000000 - AMAYA, FRANCO-DEMANDADO
20273769871 - LOPEZ, MIGUEL FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - GARAVENTA, NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - INMOBILIARIA WAINER, -DEMANDADO
20240593182 - EL GUASANCHO SRL, -DEMANDADO
900000000000 - COMUNIDAD INDIGENA PUEBLO DIAGUITA DEL VALLE DE TAFI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala I

ACTUACIONES N°: 177/22-I1



H20009109429

JUICIO: MARTINEZ EDMUNDO OSVALDO C/ AMAYA FRANCO Y OTROS S/ACCIONES POSESORIAS, APELACION POR CADUCIDAD DE INSTANCIA. EXPTE N°177/22-I1.-

Concepcion, 03 de noviembre de 2025.-

I°)-Téngase al letrado Javier H. Navarro Muruaga, apoderado de El Guasanco SRL, por contestado el traslado ordenado en providencia de fecha 24/10/2025. II°)-Autos a despacho para resolver la concesión del recurso de casación interpuesto por la parte actora. JRM.-

Actuación firmada en fecha 03/11/2025

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.